



Valparaíso, 08 de abril de 2024

**OFICIO N° 76- 2024**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39)**., en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que, en relación a la terminación de las obras del colector primario de aguas lluvias provisorio del sector Reñaca Norte, tenga a bien autorizar la habitabilidad del edificio Santorini Norte.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás De Rementería**.

Dios guarde a Ud.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE VALPARAÍSO,  
SEÑORA SOFIA GONZÁLEZ CORTÉS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A3793C2D11081AA3